



## **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**Dirección de Industria y  
Comercio.**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**Manual de Procedimientos**  
**Dirección de Industria y Comercio**

Clave: C.U.CM. MP.072/INCO

Año de elaboración: 2021

# Manual de Procedimientos

Dirección de Industria y Comercio

Clave: C.U.CM. MP.072/INCO

## AUTORIZACIONES

 <b>DIRECCIÓN DE</b> <b>DIRECCIÓN DE</b> <b>COMERCIO</b> <b>CUAUTLANCINGO,</b> <b>PUEBLA</b> Titular de la Dirección de Industria y Comercio 2021-2024	 <b>DIRECCIÓN DE</b> <b>DIRECCIÓN DE</b> <b>COMERCIO</b> <b>CUAUTLANCINGO,</b> <b>PUEBLA</b> Titular de la Dirección de Industria y Comercio 2021-2024	 <b>ESTADO DE PUEBLA</b> <b>Autoriza</b> <b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b> <b>CUAUTLANCINGO,</b> <b>PUEBLA</b> Contralora Municipal 2021 - 2024
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <b>GOBIERNO MUNICIPAL</b> <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Industria y Comercio</b>	Clave: C.U.CM. MP.072/INCO
		Año de elaboración: 2021

	Índice	Página
I.	Introducción.	3
II.	Objetivo.	3
III.	Marco Jurídico.	3
IV.	Descripción de los procedimientos en general. -Identificación de vendedores fijos. - Distribución de espacios, colocación y retiro puestos para venta de temporada.	3
VI.	Descripción de los procedimientos en particular	4
1.	Ficha de procedimientos de identificación de vendedores fijos.	4
1.1	Diagrama de flujo de identificación de vendedores fijos.	5
2.	Ficha de procedimientos de distribución de espacios, colocación y retiro puestos para venta de temporada.	6
2.1	Diagrama de flujo de distribución de espacios, colocación y retiro puestos para venta de temporada.	8
VII.	Glosario de términos.	10

 <b>GOBIERNO MUNICIPAL</b> <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Industria y Comercio</b>	Clave: C.U.CM. MP.072/INCO
		Año de elaboración: 2021

## I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual consigna metódicamente tanto las acciones como la operación de la Dirección de Industria y Comercio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, a través del seguimiento adecuado y secuencial de las actividades dentro la esfera de su competencia, en un orden lógico y en un tiempo definido, mediante la aplicación de métodos de trabajo y de control, a fin de lograr un desarrollo eficiente y eficaz en sus diferentes operaciones.

El contenido técnico del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como su correcta interpretación con los fundamentos conforme a las leyes específicas que motiven su actuar, y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman, signifiquen cambios en sus procedimientos, a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz.

## II. OBJETIVO

Identificar y determinar el proceso para la instalación temporal de vendedores en espacios públicos.

## III. MARCO JURÍDICO

1. Federal
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Estatal
  - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
3. Municipal
  - Ley Orgánica Municipal
  - Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo.
  - Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo.

## IV. DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN GENERAL

1. Identificación de vendedores en puestos fijos.
2. Distribución de espacios, colocación y retiro de puestos de temporada.

 <b>GOBIERNO MUNICIPAL</b> <small>CUAUTLANINGO 2021-2024</small>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Industria y Comercio</b>	Clave: C.U.CM. MP.072/INCO
		Año de elaboración: 2021

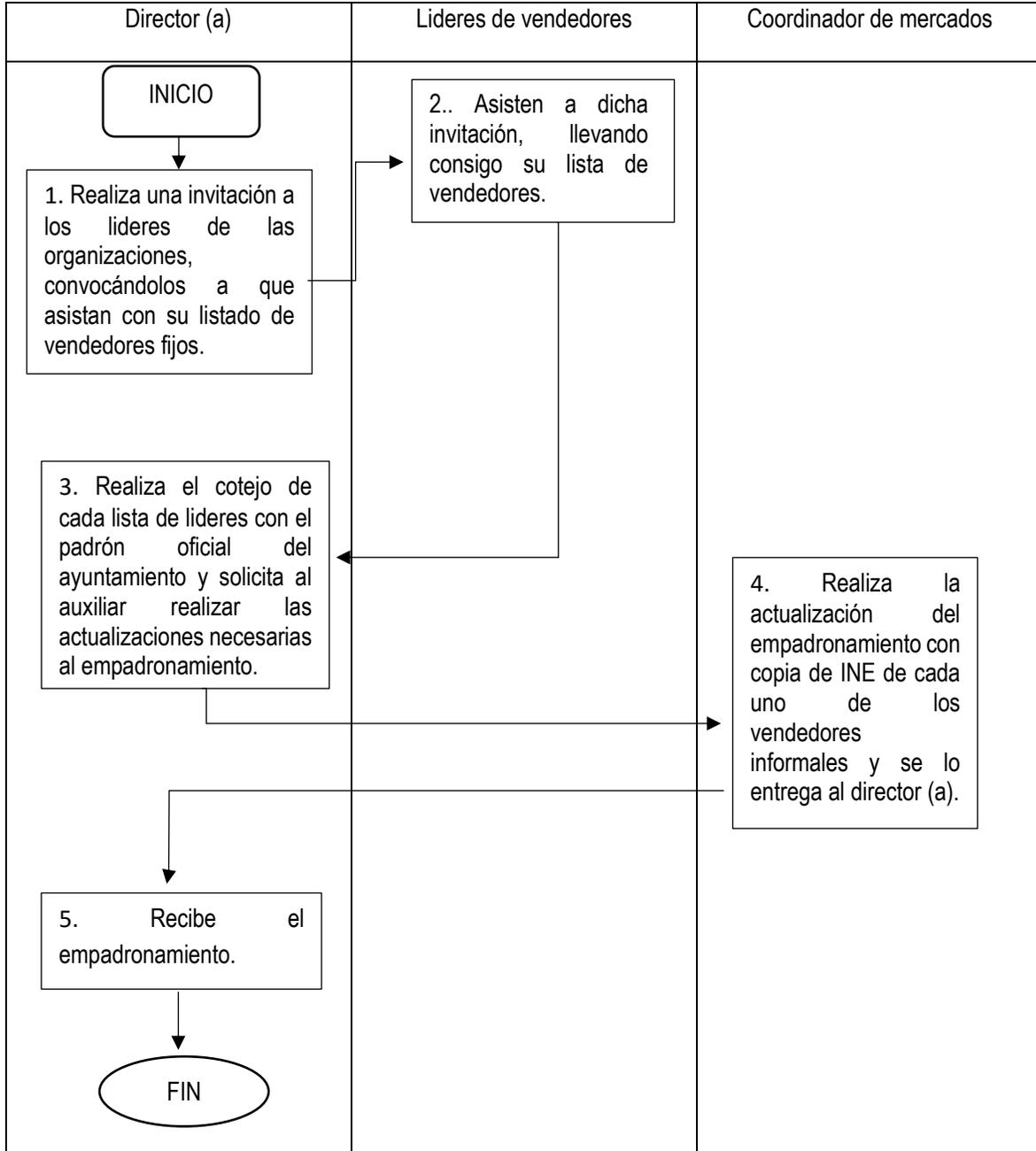
## V. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN PARTICULAR.

### 1. FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE VENDEDORES FIJOS.

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
<b>Nombre del Procedimiento:</b>	Identificar a los vendedores fijos.			
<b>Objetivo:</b>	Conocer las diversas organizaciones de vendedores informales del centro municipal.			
<b>Fundamento legal:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
<b>Políticas de Operación:</b>	A través de reuniones conocer a los vendedores fijos para su ubicación y empadronamiento.			
<b>Tiempo promedio de gestión:</b>	Inmediato			
<b>Descripción del procedimiento:</b>	Empadronar y verificar que los vendedores sean del padrón oficial del centro municipal.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Director (a)	1	Realiza una invitación a los líderes de las organizaciones, convocándolos a que asistan con su listado de vendedores fijos.	No aplica	No aplica
Líderes de vendedores	2	Asisten a dicha invitación, llevando consigo su lista de vendedores.	No aplica	No aplica
Director (a)	3	Realiza el cotejo de cada lista de líderes con el padrón oficial del ayuntamiento y solicita al auxiliar realizar las actualizaciones necesarias al empadronamiento.	No aplica	No aplica
Coordinador de mercados	4	Realiza la actualización del empadronamiento con copia de INE de cada uno de los vendedores informales y se lo entrega al director (a).	No aplica	No aplica
Director (a)	5	Recibe el empadronamiento.	No aplica	No aplica
FIN				



1.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE IDENTIFICACIÓN DE VENDEDORES FIJOS.



 <b>GOBIERNO MUNICIPAL</b> <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Industria y Comercio</b>	Clave: C.U.CM. MP.072/INCO
		Año de elaboración: 2021

## 2. FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE DISTRIBUCION DE ESPACIOS, COLOCACIÓN Y RETIRO PUESTOS PARA VENTA DE TEMPORADA.

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
<b>Nombre del Procedimiento:</b>	Distribución de espacios, colocación y retiro puestos para venta de temporada			
<b>Objetivo:</b>	Realizar una correcta distribución en la colocación de puestos ambulantes para ventas de temporada.			
<b>Fundamento legal:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
<b>Políticas de Operación:</b>	Se destinan los espacios para la venta de vendedores informales.			
<b>Tiempo promedio de gestión:</b>	Inmediato			
<b>Descripción del procedimiento:</b>	Realización de medición de cada uno de los espacios, logrando en todo momento una correcta distribución de los mismos para evitar algún accidente.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Vendedores	1	Acuden a la dirección de industria y comercio a solicitar los espacios para venta de temporada.	No aplica	No aplica
Director (a)	2	Les indica día y hora en que se realizara la medición y distribución de espacios.	No aplica	No aplica
Directora (a)	3	Acude junto con su auxiliar al lugar el día y hora indicado para la medición y distribución de espacios para venta de temporada.		
Directora (a) / Asistente	4	Realizan la distribución de espacios y cobran la cuota correspondiente (en caso de que exista cuota).		
Vendedores	5	Realizan el pago y reciben comprobante y permiso de colocación.		
Directora	6	Solicita al auxiliar, realice oficio al titular de alumbrado público solicitando enchufes en postes de luz para los puestos de la venta de temporada		
Auxiliar	7	Realiza el oficio al titular de la dirección de alumbrado público.		
Titular de Alumbrado Público	8	Recibe oficio de petición y realiza con su personal la colocación de enchufes en postes de luz.		
Directora	9	Solicita al auxiliar elabore oficio para secretario de seguridad pública para que realicen rondines de manera constante para garantizar un espacio seguro en la venta de temporada.		
Asistente	10	Elabora oficio al secretario de seguridad pública		



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANINGO 2021-2024

**Manual de Procedimientos**  
**Dirección de Industria y Comercio**

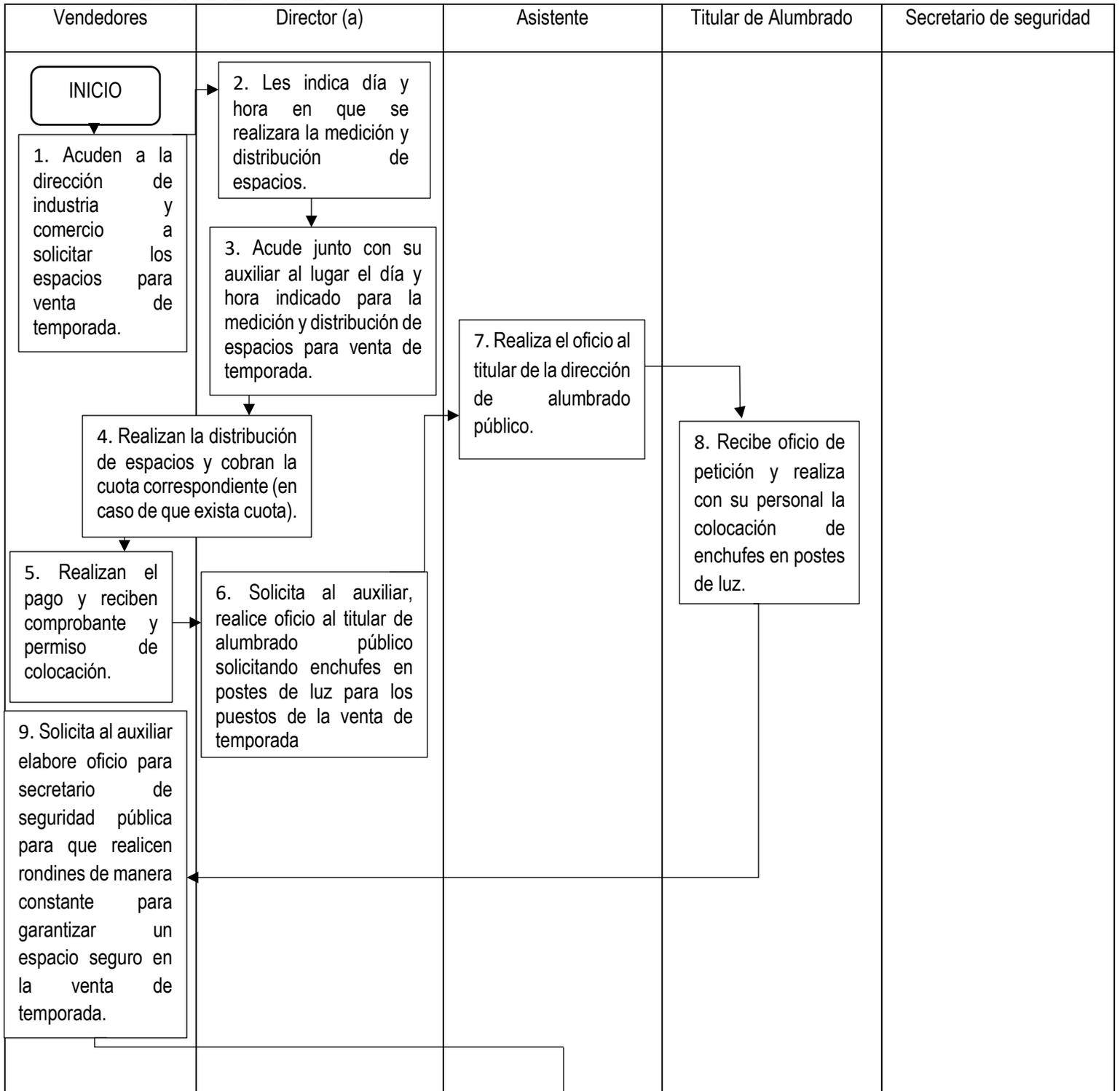
Clave: C.U.CM. MP.072/INCO

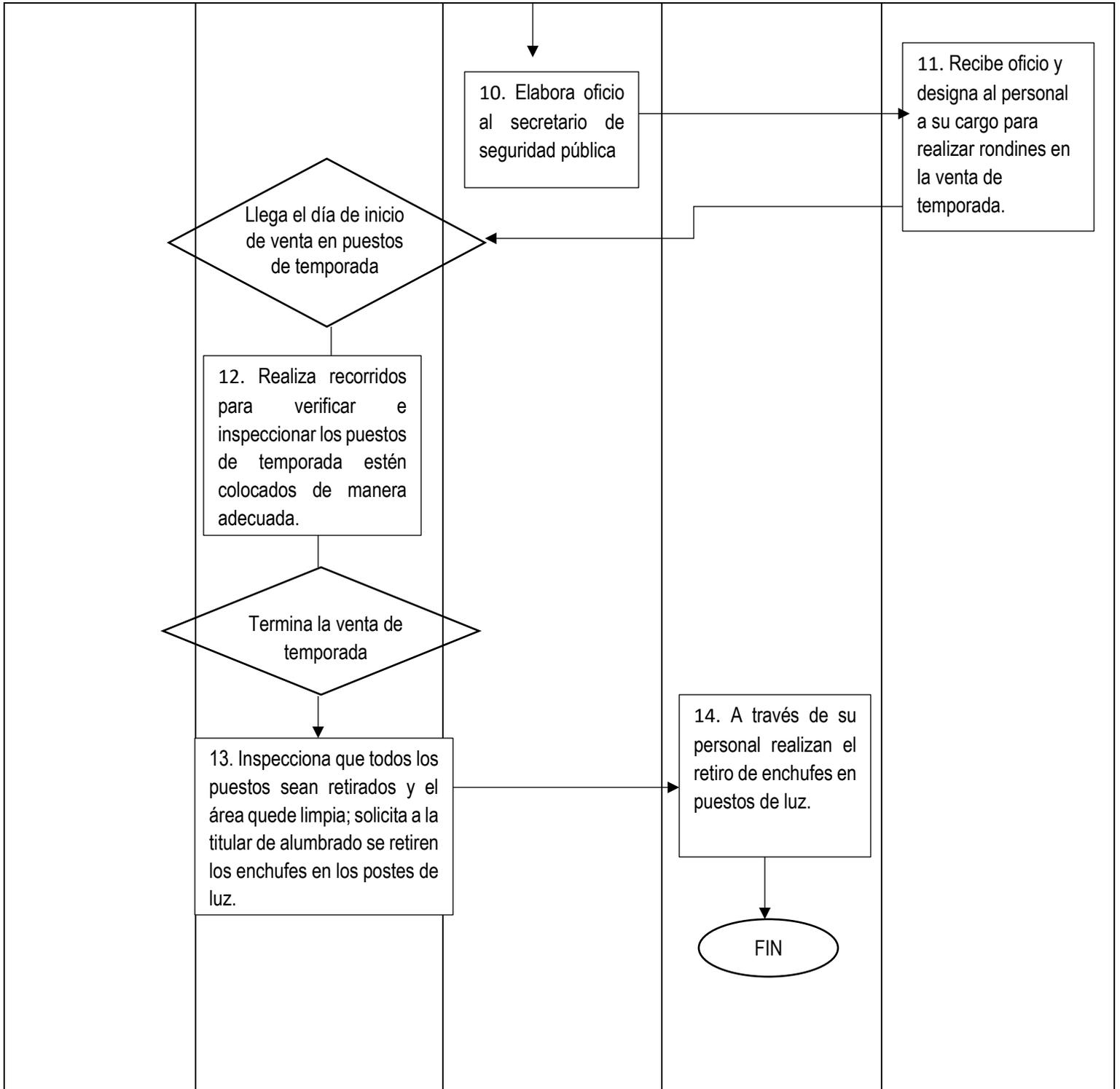
Año de elaboración: 2021

Secretario de Seguridad Pública	11	Recibe oficio y designa al personal a su cargo para realizar rondines en la venta de temporada.		
		Llega el día de inicio de venta en puestos de temporada		
Directora	12	Realiza recorridos para verificar e inspeccionar los puestos de temporada estén colocados de manera adecuada.		
		Termina la venta de temporada		
Directora	13	Inspecciona que todos los puestos sean retirados y el área quede limpia; solicita a la titular de alumbrado se retiren los enchufes en los postes de luz.		
Titular de alumbrado	14.	A través de su personal realizan el retiro de enchufes en puestos de luz.		
FIN				



**2.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE DISTRIBUCION DE ESPACIOS, COLOCACIÓN Y RETIRO PUESTOS PARA VENTA DE TEMPORADA.**





	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Industria y</b> <b>Comercio</b>	Clave: C.U.CM. MP.072/INCO
		Año de elaboración: 2021

## VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS	
Vendedores ambulantes	Personas dedicadas al comercio informal en espacios públicos.
Puestos de temporada	Colocación de puestos en espacios públicos para realizar su venta por un periodo determinado.